

Santiago, 24 de abril de 2020.

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: HECHO ESENCIAL. Informa Junta
Ordinaria de Accionistas de SANTANDER S.A.
SOCIEDAD SECURITIZADORA. Inscripción
Registro de Valores N° 628, de 1997

De mi consideración:

De conformidad a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, y a la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, cumple con informar a usted como hecho esencial respecto de la sociedad Santander S.A. Sociedad Securitizadora, en adelante la “Sociedad”, que el día 23 de abril del año en curso se llevó a efecto en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en calle Bandera N° 140 piso 14, Santiago, a las 15:00, la Junta Ordinaria de Accionistas de la compañía, en la cual se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Aprobación de la Memoria, el Balance y los Estados Financieros y de Resultados del ejercicio terminado al 31 de diciembre del año 2019, junto con el dictamen y notas de los Auditores Externos correspondientes, los cuales demuestran una pérdida al 31 de diciembre de 2019 de MM\$ 91,5.
2. Designación de PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA., como auditores externos e independientes de la sociedad para el ejercicio 2020.
3. Se tomó nota de las operaciones celebradas con partes relacionadas durante el ejercicio 2019
4. Demás materias propias de Junta Ordinaria de Accionistas.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a Ud.,



Cristián Eguiluz Aravena
Gerente General
Santander S.A. Sociedad Securitizadora

